



**CONTRALORÍA  
GENERAL DE CALDAS**

Transparencia y Eficacia

100-2024-II-00003848

Manizales, 19 de Diciembre de 2024

Doctoras

LINA ALEJANDRA GOMEZ SUAREZ,

Directora Técnica

LIZZA MARIA RIOS ARIAS

Líder Grupo de Participación Ciudadana

CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS

Ed Gob Piso 2

Manizales- Caldas

Asunto: Aprobación Actuación Especial de Fiscalización Denuncia Nro.373-2024 y radicado II-00003151

Respetadas Doctoras,

Obrando de conformidad con el Anexo 21-AEF Procedimiento Actuación Especial de Fiscalización actividad 4 y, sustentado en el "PAPEL DE TRABAJO PT 29-ANÁLISIS DE PROCEDENCIA" diligenciado por el grupo de Participación Ciudadana, donde argumentan y consideran que es necesario adelantar una actuación especial de fiscalización con la finalidad de dar una respuesta precisa al asunto denunciado, se procede a la APROBACIÓN de este procedimiento AEF, el cual se encuentra dentro del PVCFT aprobado para la vigencia 2024 mediante la Resolución 0567 de diciembre 27 de 2023, respetando los términos establecidos en la Ley 1757 de 2015 artículo 70 parágrafo 1.

La líder de participación ciudadana debe proceder a notificar al denunciante sobre la presente decisión de adelantar la Actuación Especial de Fiscalización.

Cordia Saludo

JUAN CARLOS PEREZ VASQUEZ

Contralor General de Caldas